



Viernes, 1 de octubre de 2021

Familias de CUSD 50,

En las últimas semanas, hemos visto un aumento en comportamiento inaceptable en nuestras escuelas. Se ha hecho evidente que algunos de estos comportamientos están motivados por las redes sociales. Varias plataformas de redes sociales han animado a los estudiantes a participar en tendencias que son irrespetuosas para el personal, disruptivas para el aprendizaje de los estudiantes y destructivas para nuestros edificios.

Como recordatorio, el uso de dispositivos electrónicos por parte de los estudiantes en la escuela es un privilegio, no un derecho. Como se describe en la Sección 6.3 del [Manual de Padres y Estudiantes del Distrito](#), los dispositivos electrónicos nunca se pueden usar de ninguna manera que interrumpa el entorno educativo, viole las reglas de conducta del estudiante o viole los derechos de otros. Esto incluye grabar a otros estudiantes o personal sin su permiso y grabar en vestidores o baños.

También es importante recordar que, al interactuar con los empleados de la escuela, cualquier violencia física se considera un delito grave. Los infractores serán remitidos al Departamento de Policía de Harvard para un posible arresto y enjuiciamiento. Aquellos que elijan participar en actividades o tendencias de las redes sociales que violen el cuerpo de otra persona se enfrentarán a la suspensión y posible expulsión de la escuela.

Queremos dejar muy claro que no se tolerará el comportamiento inapropiado en la escuela. Las consecuencias por el mal uso de la tecnología se describen en el Manual para padres y estudiantes del distrito. Agradecemos su ayuda para crear un entorno de aprendizaje seguro y cómodo para todos los estudiantes.

Atentamente,

Dr. Corey Tafoya
Superintendente
Harvard CUSD 50